



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE ESTUDIO

NCMC/6 — NE/05
14/12/23

**Sexta Reunión de Coordinadores/as Nacionales de Supervisión Continua
(NCMC/WG/6) para las Regiones NAM/CAR**
Ciudad de México, México, 14 – 15 de diciembre de 2023

**Cuestión 6 del
Orden del Día**

Presentación del Programa de Trabajo Tentativo para 2024

Propuesta de Programa de trabajo del NCMC WG

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de estudio presenta a describe las tareas primarias de los NCMC en los estados de forma secuencial y las tareas y plan de trabajo tentativo del/de los Grupos de tarea (WG) que darán soporte en el desarrollo de documentos específicos, escalando temas comunes de seguridad operacional en la región, coordinando y proveyendo soluciones sistemáticas con el apoyo de la Oficina Regional NACC de la OACI.	
Acción:	Ver la Sección 6.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Documento 9735 de la OACI.

1. Introducción

1.1 La Quinta Reunión de Coordinadores/as Nacionales de Supervisión Continua para las Regiones NAM/CAR (NCMC/5), celebrada en la Ciudad de México, México, 15 al 16 de noviembre de 2022, la Reunión registró sus actividades y se acordaron las siguientes conclusiones y decisiones:

1.2 En el **Apéndice** a esta Nota de Estudio se presenta un resumen ejecutivo de estas conclusiones/decisiones a este informe que recoge los siguientes elementos:

2. Responsabilidades de los grupos trabajo de NCMC

- a) Establecimiento y gestión de su programa de trabajo
- b) Establecer un mecanismo para identificar desafíos comunes y proponer soluciones adecuadas de acuerdo con las necesidades y recursos regionales y/o individuales
- c) Promover la colaboración entre los NCMC en la Región NAM/CAR

- d) Enfatizar el empoderamiento del rol del NCMC, y realzar su importancia para la Implementación Efectiva de las acciones incluidas en los CAP asegurando su calidad, valor y adecuación.
- e) Identificar oportunidades de mejora del USOAP de la OACI y asegurar su notificación a través de la oficina NACC de la OACI,
- f) Identificar las necesidades de capacitación de los NCMC para coordinar con la oficina NACC y/o las autoridades respectivas la entrega de dicha capacitación
- g) Reunirse con los miembros del WG periódicamente según lo estipulado en el programa de trabajo y mantener una comunicación constante entre los Estados y la oficina NACC.
- h) Mantener la conciencia entre los Estados sobre la necesidad de cumplir con la autoevaluación prevista en el programa de trabajo.
- i) Supervisar y monitorear las revisiones de los anexos y material de orientación para discutir las tendencias y las acciones necesarias que deben tomar los NCMC y/o los Estados.

3. Objetivos del Grupo de trabajo

3.1 El objetivo principal de los NAM/CAR/NCMC/WG es apoyar a los Estados bajo el Programa Sistémico de Asistencia (SAP) para Norteamérica, Centroamérica y el Caribe (NACC) para mejorar la implementación efectiva de los Sistemas de Vigilancia de la Seguridad Operacional de los Estados en las Regiones NAM/CAR, mejorando la preparación para las actividades del USOAP CMA de conformidad con los requisitos de la OACI, mediante:

- trabajar en colaboración, compartir las mejores prácticas, promover la colaboración eficiente y eficaz entre los Estados;
- promover el empoderamiento de las actividades y funciones de los NCMC hacia la calidad de la información cargada en el OLF;
- la verificación y supervisión de las acciones y programas de trabajo resultantes de los CAPS y su seguimiento; y
- escalada en los WG y Secretaría, situaciones que pongan en peligro la mejora continua de las capacidades de vigilancia de la seguridad operacional de los Estados (según se requiera), ej: falta de capacitación a nivel regional o individual.

4. Ciclo de Trabajo Genérico de los NCMC en sus Estados

Actualización de los SAAQ

Recopilación de Información sobre seguridad operacional del Estado

Auto Evaluación

Preguntas de protocolo 2020 y tomando especial atención en los protocolos prioritarios.

Revisión de CC y EFOD

Listas de Verificación del Cumplimiento (CC) en el Sistema de Notificación Electrónica de Diferencias (EFOD)

Plan de Acciones Correctivas

- Identificar el/las áreas técnicas responsables de tomar las medidas propuestas
- Las áreas responsables deberán realizar un análisis de riesgo sobre la no conformidad
- Se realizarán las coordinaciones necesarias según aplique con otras áreas afectadas y/o grupo de trabajo de NCMC o la Oficina Regional NACC.
- Se deberán establecer fechas de aplicación realistas y se dará seguimiento a las fechas de aplicación, cuando corresponda
- Se deberá mantener informada a la dirección de la autoridad en todo momento para tomar acciones en caso necesario.

5. Programa Tentativo de Trabajo de NCMC WG 2024

4.1 Los relatores coordinarán 3 reuniones durante el año las cuales se realizarán cada cuatro meses (podrán modificarse según la necesidad). Las reuniones serán virtuales y serán coordinadas por la Secretaría.

Primera reunión (abril 2024)

1. Seguimiento del Subgrupo de Tarea para la elaboración del programa de entrenamiento estándar.
2. Seguimiento de la Tarea para la réplica del Taller de CMA del USOAP a los Estados que no pudieron participar en el que impartió la sede, así como la elaboración de material adecuado a las necesidades de los Estados de la región.
3. Establecer en conjunto con la oficina NACC, RSOOs y centro de entregamientos regionales el desarrollo del taller del CMA del USOAP.
4. Elaboración del reporte de reunión y coordinar con la secretaria (oficina NACC)

Segunda reunión (Agosto 2024)

1. Seguimiento a las acciones de los subgrupos y tarea conformados.
2. Dar seguimiento a la tarea de implementación por los Estados de la Región del programa de entrenamiento estándar propuesto y coordinar para que el proceso se logre con el apoyo al más alto nivel.
3. Seguimiento las situaciones de seguridad operacional y/o necesidades de los Estados encontradas y establecer prioridades para establecer posibles soluciones.
4. Elaboración del reporte de reunión y coordinar con la secretaria (ofician NACC).

Tercera reunión (diciembre)

1. Establecimiento de las líneas de trabajo para las situaciones de seguridad operacional y/o necesidades de los Estados.
2. Seguimiento a las acciones tomadas en las reuniones anteriores y evaluación del progreso alcanzado.
3. Establecimiento del Plan de trabajo para el año 2025.
4. Elaboración del reporte de reunión y coordinar con la secretaria (oficina NACC)

6 Acciones Sugeridas

6.1 Se invita a la Reunión a:

- a) a tomar nota de la propuesta de programa de trabajo; y
- b) evaluar y proveer comentarios sobre programa de trabajo según aplique para su mejora y aprobación por los asistentes a la reunión.

— — — — —